

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRAFICENTRO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas, del día Treinta de Marzo del Dos mil trece, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar, Av. De las Américas No. 17; intersección calle Primera, Mz. 4, Parroquia Tarquí, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los socios de la compañía **GRAFICENTRO CIA. LTDA.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

A) La señora **NADIS RINA ZAMBRANO MEZA**, propietaria de Trescientas noventa y dos (392) Participaciones;

B) La señora **NADIS ENMA HUACÓN ZAMBRANO**, propietaria de Cuatro (4) Participaciones;

C) El señor **ALBERTO XAVIER HUACÓN ZAMBRANO**, propietario de Cuatro (4) Participaciones;

Con los Socios se encuentra también presente el Comisario de la compañía, el señor Mario Moncada Mancilla.

Todas las Participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión la Presidenta de la compañía, la señora Nadis Zambrano Meza y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía, la señora Nadis Huacón Zambrano, las mismas que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Socios asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, que es a su vez es el suscrito, el cual asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza del Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Socios constituirse y celebrar Junta General, Ordinaria y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Laborales anual de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

2.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al económico 2012.

3.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Balance General, Estados Financieros, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

4.- Fijación de la remuneración del Comisario principal de la compañía.

5.- Distribución de las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer punto** del orden del día, la Gerente de la compañía, la señora Nadis Huacón Zambrano, presenta su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los socios manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Laborales de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, el Comisario de la compañía, el señor Mario Moncada Mancilla, presenta su Informe sobre el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es conocido y revisado por los socios. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los socios manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por el Comisario de la compañía correspondiente al económico 2012.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente de la compañía, la señora Abg. Nadis Huacón Zambrano, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los socios manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Balance General, Estados Financieros, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Con respecto al **Cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el señor Alberto Huacón Zambrano, quien manifiesta que es necesario fijar la remuneración del Comisario de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución a la Gerente de la compañía. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del socio señor Alberto Huacón Zambrano, por lo que resuelven por unanimidad: **Encomendar al Gerente la fijación de la remuneración del Comisario principal de la compañía.**

En relación al **Quinto punto** del orden del día, toma la palabra la Presidenta la señora Ing. Nadis Zambrano Meza, quien informa a los Socios que conforme consta

de los Balances y cuentas del ejercicio económico del año 2012 que se han aprobado, se ha generado una pérdida que asciende a la cantidad de USD \$134,29 (Ciento treinta y cuatro 29/100 Dólares Americanos), por lo que en consecuencia no hay propuesta de distribución de dividendos. La Junta entra a deliberar sobre el **Quinto punto** del orden del día; en este estado resuelven por unanimidad: **Que no hay utilidades que distribuir debido a la pérdida que ha reportado la compañía en el ejercicio económico del año 2012.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, la Presidenta dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.



NADIS R. ZAMBRANO MEZA
Presidenta de la Junta General de Socios – Socia – Presidenta
C.C. No. 0910568260



NADIS E. HUACÓN ZAMBRANO
Secretaria de la Junta General de Socios – Socia – Gerente
C.C. No. 0925617169



ALBERTO X. HUACÓN ZAMBRANO
Socio
C.C. No. 0918757519